

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora general de la Función Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de julio de 2001.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Nota 1	Nota 2	Total opos.	Número orden
4.589.969	Ortega García, David.	40,17	40,74	80,91	0001
10.873.119	Ania Fernández, José Alberto.	36,67	42,59	79,26	0002
50.760.606	Bastarrica Gómez, Francisco.	35,17	43,29	78,46	0003
25.097.727	Hombrados Mendieta, Ángel.	34,00	44,44	78,44	0004
2.640.034	López Page, David.	33,00	42,59	75,59	0005
8.975.231	Vidal Doncel, Juan José.	36,00	39,58	75,58	0006
5.258.846	Parra Martiáñez, Juan Luis.	33,84	41,67	75,51	0007
13.128.850	Pérez Casado, Benjamín.	31,84	43,06	74,90	0008
45.282.385	García Tejeo, Alfonso.	34,34	40,51	74,85	0009
12.755.377	Arenas García, Fco. Javier.	32,84	41,20	74,04	0010
73.552.406	Lacuesta Melero, Vicente.	31,67	41,90	73,57	0011
52.800.520	Ruiz García, José Manuel.	35,17	38,19	73,36	0012
40.974.162	Buil Arán, Fernando Javier.	30,00	43,06	73,06	0013
8.990.316	Fernández Salguero, Luis.	32,34	40,51	72,85	0014
24.277.201	Fernández Jiménez, José Carlos.	32,00	40,74	72,74	0015
7.499.916	Martín Carpintero, Fco. Javier.	29,84	42,59	72,43	0016
11.773.431	Martín Palacios, Sergio.	30,00	42,36	72,36	0017
13.300.337	Salazar Alonso, Fernando.	28,50	43,52	72,02	0018
45.287.821	Requena Díaz, Juan Andrés.	33,67	38,19	71,86	0019
51.407.145	Rivera Rodríguez, Constantino.	33,67	38,19	71,86	0020
6.212.555	Bayón Domínguez, Segismundo.	33,17	38,43	71,60	0021
52.860.372	García del Saz, Ana Belén.	30,84	40,74	71,58	0022
7.969.641	Hernández Fuentesvilla, Pablo José.	29,84	41,67	71,51	0023
9.325.092	Martín Espinosa, Luis Alberto.	28,84	42,36	71,20	0024
25.413.489	Hernández Carpintero, Alberto.	31,67	39,12	70,79	0025
44.034.295	Payan Alcedo, Daniel.	30,00	40,74	70,74	0026
7.554.506	Clemente Martínez, Francisco José.	28,34	41,90	70,24	0027
52.100.169	Mayor Sánchez, Pablo.	29,34	40,74	70,08	0028
52.864.348	Polo Hervás, Esther.	31,17	38,43	69,60	0029
3.846.791	Bravo Cabañas, M. <sup>a</sup> Ángeles.	30,34	39,12	69,46	0030
51.927.304	Arboledas Brihuela, David.	29,84	39,58	69,42	0031
5.661.793	González Guerrero, Antonio.	30,00	38,89	68,89	0032
12.390.958	Mozo Yustos, Jose Fco.	30,34	38,43	68,77	0033
52.114.960	Cezón Torezano, Ángel Carlos.	30,00	38,43	68,43	0034
52.703.560	Hidalgo Pastor, Francisco Javier.	28,84	39,58	68,42	0035
25.398.930	Ochoa López, Santiago.	28,34	40,05	68,39	0036
3.070.259	Llana García, Javier de la.	28,67	39,58	68,25	0037
9.008.202	Almansa Blond, Fernando.	28,00	38,43	66,43	0038
6.568.964	Hernando Rodríguez, José M. <sup>a</sup>	36,67	40,51	77,18	0001
2.626.794	Sancho Sánchez, Fabián.	31,00	36,57	67,57	0002

**18364** RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

La Comisión Permanente de Selección ha hecho públicas las relaciones definitivas por las que se declaran aprobados los aspirantes, por orden de puntuación obtenida, que han superado los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por lo que se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la base 8 de la citada convocatoria.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), o en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las citadas relaciones definitivas en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán presentar los documentos señalados en la base 3.2 de la convocatoria de pruebas selectivas.

b) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachiller Unificado Polivalente, Bachiller-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente o en su defecto certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo III a esta Resolución.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo IV a esta Resolución.

d) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, precisando en el mismo la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Segundo.—Los aspirantes aprobados remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero de esta Resolución, petición de destino a la vista de las vacantes ofertadas que son las que figuran en el anexo I. Para ello deberán cumplimentar el anexo II de esta Resolución.

A los aspirantes que no presenten solicitud de destino dentro del plazo señalado en el apartado primero de esta Resolución se les adjudicará destino en alguna de las vacantes que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos

meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

### ANEXO I

#### Oferta de vacantes correspondiente a la Orden de 5 de diciembre de 2000 del M.A.P. Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (OEP 2000)

Número código	Número vacantes	Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino/Subdirección General	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. Específico
1	1	Agricultura, Pesca y Alimentación ..... Subsecretaría ..... Subdirección General de Informática y Comunicaciones	Madrid. Madrid. Programador de Segunda.	15 345.900
2	1	Ciencia y Tecnología ..... Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información ..... Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información .....	Madrid. Madrid. Oficial de Servicios Técnicos.	14 268.596
3	1	Hacienda ..... Subsecretaría de Hacienda ..... Subdirección General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones .....	Madrid. Madrid. Programador de Segunda.	15 345.900
4	1	Justicia ..... Subsecretaría ..... Subdirección General de Informática .....	Madrid. Madrid. Analista Programador.	18 615.480
5	1	Medio Ambiente ..... Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario ..... Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios .....	Madrid. Madrid. Jefe de Turno.	16 384.576
6	31	Hacienda ..... Agencia Estatal de Administración Tributaria (D.I.T.). Jefatura .....	Madrid. Madrid. Puesto Entrada Técnico Auxiliar Informática.	14 384.576
7	1	Hacienda ..... Agencia Estatal de Administración Tributaria ..... Delegación de la AEAT en Cádiz .....	Cádiz. Cádiz. Puesto Entrada Técnico Auxiliar Informática (*).	14 345.900
8	1	Hacienda ..... Agencia Estatal de Administración Tributaria ..... Delegación de la AEAT en Lugo .....	Lugo. Lugo. Puesto Entrada Técnico Auxiliar Informática (*).	14 345.900
9	1	Hacienda ..... Agencia Estatal de Administración Tributaria ..... Delegación de la AEAT en Pontevedra .....	Pontevedra. Pontevedra. Puesto Entrada Técnico Auxiliar Informática (*).	14 345.900
10	1	Hacienda ..... Agencia Estatal de Administración Tributaria ..... Delegación de la AEAT en Toledo .....	Toledo. Toledo. Puesto Entrada Técnico Auxiliar Informática (*).	14 345.900

(\*) Horario dentro del turno las veinticuatro horas del día (T. Tarde).

## ANEXO II

## CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## SOLICITUD DE DESTINOS

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

SEXO VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO <input type="text"/>	<input type="text"/>
			Reservado para la Administración
		TITULACIÓN <input type="text"/>	<input type="text"/>
			Reservado para la Administración

## DESTINOS ESPECÍFICOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

N. COD. 1 <input type="text"/>	N. COD. 2 <input type="text"/>	N. COD. 3 <input type="text"/>	N. COD. 4 <input type="text"/>	N. COD. 5 <input type="text"/>	N. COD. 6 <input type="text"/>	N. COD. 7 <input type="text"/>	N. COD. 8 <input type="text"/>
9 <input type="text"/>	10 <input type="text"/>	11 <input type="text"/>	12 <input type="text"/>	13 <input type="text"/>	14 <input type="text"/>	15 <input type="text"/>	16 <input type="text"/>
17 <input type="text"/>	18 <input type="text"/>	19 <input type="text"/>	20 <input type="text"/>	21 <input type="text"/>	22 <input type="text"/>	23 <input type="text"/>	24 <input type="text"/>
25 <input type="text"/>	26 <input type="text"/>	27 <input type="text"/>	28 <input type="text"/>	29 <input type="text"/>	30 <input type="text"/>	31 <input type="text"/>	32 <input type="text"/>
33 <input type="text"/>	34 <input type="text"/>	35 <input type="text"/>	36 <input type="text"/>	37 <input type="text"/>	38 <input type="text"/>	39 <input type="text"/>	40 <input type="text"/>

TELÉFONO DE CONTACTO <input type="text"/>	En		a	de		de 2001
			(FIRMA)			

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Procesos y Procedimientos de Personal: 915861932

**ANEXO III**

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad número .....  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a  
 funcionario/a del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática  
 de la Administración del Estado que no ha sido separado/a del  
 servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no  
 se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de .....

**ANEXO IV**

Don/doña .....  
 con domicilio en .....  
 y documento nacional de identidad o pasaporte número .....  
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a  
 funcionario/a del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado que no  
 está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida,  
 en su Estado, el acceso a la función pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**18365** *ORDEN de 17 de septiembre de 2001 por la que se corrige error en la Orden de 10 de julio de 2001 por la que se convoca concurso específico. Referencia 3E/2001M.*

Advertido error en la Orden de 10 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), por la que se convoca concurso específico, referencia 3E/2001M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 33447, en el anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 27, en la columna de Cuerpo, donde dice: «EX11», debe decir: «EX25».

Esta corrección de error reabre el plazo de quince días hábiles para el mencionado puesto número de orden de convocatoria 27, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14).—La Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario, Subdirección General de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**18366** *ORDEN de 13 de septiembre de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 3 de septiembre de 2001 por la que se convoca concurso para cubrir ochenta plazas, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidos errores en la Orden de 3 de septiembre de 2001 por la que se convoca concurso para cubrir ochenta plazas de

la Escala de Investigadores Científicos (código 5403) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 13 de septiembre de 2001, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 34449, anexo II, donde dice:

«TRIBUNAL 4

*Fisiología, Bioquímica y Biología Molecular Vegetal*

Tribunal titular:

Presidente: García Martínez, José Luis, Prof. Invest. Insto. Biol. Mol. Cel. Plantas.

Vocal 1: Toro García, Nicolás, Invest. Cient. Estación Experimental Zaidín.

Vocal 3: Díaz Ruiz, José Ramón, Prof. Invest. Ctro. Invest. Biológicas.

Vocal 4: Prat Monguio, Salomé, Invest. Cient. Insto. Biol. Mol. Barcelona.

Vocal 5: Sánchez Serrano, José Juan, Invest. Cient. Ctro. Nacional de Biotecnología.

Vocal 6: Picorel Castaño, Rafael, Invest. Cient. Estación Experimental Aula Dei».

Debe decir:

«TRIBUNAL 4

*Fisiología, Bioquímica y Biología Molecular Vegetal*

Tribunal titular:

Presidente: García Martínez, José Luis, Prof. Invest. Insto. Biol. Mol. Cel. Plantas.

Vocal 1: Toro García, Nicolás, Invest. Cient. Estación Experimental Zaidín.

Vocal 2: Herrero Moreno, Antonia, Invest. Cient. Insto. Bioquim. Vegetal Fotosint.

Vocal 3: Díaz Ruiz, José Ramón, Prof. Invest. Ctro. Invest. Biológicas.

Vocal 4: Prat Monguio, Salomé, Invest. Cient. Insto. Biol. Mol. Barcelona.

Vocal 5: Sánchez Serrano, José Juan, Invest. Cient. Ctro. Nacional de Biotecnología.

Vocal 6: Picorel Castaño, Rafael, Invest. Cient. Estación Experimental Aula Dei».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach Siegel.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18367** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Castroverde (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 169, de fecha 24 de julio, y 171, de fecha 27 de julio, se publicaron las bases para cubrir las siguientes plazas:

Administrativo. Escala de Administración General, subescala Administrativa. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna («Boletín Oficial» de la provincia de 24 de julio).

Auxiliar Vigilante de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia de 27 de julio).